



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. general
31 de agosto de 2011
Español
Original: inglés

Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención

14º período de sesiones, tercera parte

Ciudad de Panamá, 1º a 7 de octubre de 2011

Tema 3.2.2 del programa

**Medidas de mitigación apropiadas para cada país adoptadas
por las Partes que son países en desarrollo**

Segundo taller sobre las medidas de mitigación apropiadas para cada país presentadas por las Partes que son países en desarrollo, los supuestos en que se basan y el apoyo que pueda ser necesario para su aplicación, organizado de conformidad con el párrafo 51 de la decisión 1/CP.16

Informe de los copresidentes del taller*¹

I. Mandato

1. La Conferencia de las Partes, en el párrafo 51 de su decisión 1/CP.16, pidió a la secretaría que organizara talleres con el fin de examinar la diversidad de medidas de mitigación presentadas por las Partes que son países en desarrollo, los supuestos en que se basaban y el apoyo que pudiera ser necesario para su aplicación, teniendo presentes las diferentes circunstancias nacionales y las capacidades respectivas de esas Partes.

2. El primero de esos talleres tuvo lugar el 4 de abril de 2011 en Bangkok (Tailandia) junto con la primera parte del 14º período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP)².

* Este documento se presentó con retraso debido a la brevedad del tiempo transcurrido entre la segunda y la tercera parte del 14º período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención.

¹ El presente resumen fue elaborado por los copresidentes, bajo su propia responsabilidad, a petición de las Partes.

² El informe de este taller (FCCC/AWGLCA/2011/8) y las ponencias están disponibles en <http://unfccc.int/meetings/awg/items/5928.php>.

II. Organización del taller

3. El segundo taller se celebró en Bonn (Alemania) el 10 de junio de 2011, junto con la segunda parte del 14º período de sesiones del GTE-CLP.

4. El taller fue copresidido por el Sr. Christian Pilgaard Zinglersen (Dinamarca) y el Sr. José Alberto Garibaldi Fernández (Perú). Tras una breve declaración introductoria de los copresidentes, hicieron exposiciones nueve Partes: seis que son países en desarrollo y tres que son países desarrollados. También presentó una ponencia una organización observadora. Estas exposiciones se organizaron en cuatro sesiones, cada una de ellas seguida de un turno de preguntas y respuestas. El programa del taller y la lista de ponentes figuran en el anexo.

5. Tras el taller, todas las ponencias se publicaron en el sitio web de la Convención³ y los copresidentes prepararon un resumen oficioso. Las Partes pidieron a los copresidentes que prepararan, bajo su propia responsabilidad, un informe escrito sobre el taller.

III. Resumen de las discusiones

6. De conformidad con el mandato establecido, durante el taller se abordaron, mediante las exposiciones de las Partes y los posteriores turnos de preguntas y respuestas, las siguientes cuestiones:

- a) La diversidad de las medidas de mitigación apropiadas para cada país (MMAP);
- b) Los supuestos en que se basan las MMAP;
- c) El apoyo necesario para su aplicación.

7. Las Partes reconocieron que los países Partes en desarrollo ya estaban dando pasos considerables en la tarea de hacer frente al cambio climático y aplicando una gran diversidad de medidas para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Al igual que en el primer taller, las Partes presentaron ponencias para explicar los supuestos en que se basaban sus MMAP y el apoyo que necesitaban para su aplicación. Una Parte que aún no había presentado sus MMAP a la secretaría expuso el proceso de planificación que estaba en curso en el país para determinar sus MMAP.

8. Además, en las ponencias de las Partes y en las sesiones posteriores de preguntas y respuestas se abordaron otras diversas cuestiones relacionadas con la planificación, la aplicación y la transparencia de las MMAP, el apoyo y la cooperación internacional en este ámbito y la contribución de las MMAP al logro del objetivo último de la Convención. Las Partes también discutieron sobre la forma de llevar adelante el proceso de los talleres y la vinculación de este con las negociaciones formales.

9. Varias Partes pusieron de relieve la importancia decisiva de la cooperación internacional y del intercambio de la experiencia adquirida en la atención de las necesidades de desarrollo sostenible de los países Partes en desarrollo y en la persecución del objetivo de la Convención. Las Partes presentaron información sobre la cooperación bilateral y multilateral que ya estaba en curso para ayudar a los países Partes en desarrollo a preparar y aplicar sus MMAP. Una Parte destacó la necesidad de un mayor diálogo entre los donantes y los receptores para comprender las necesidades de asistencia de los países Partes en desarrollo, que permitiera aprovechar el considerable potencial de mitigación en estos países. El aprovechamiento de ese potencial haría posible unas economías de escala al

³ http://unfccc.int/meetings/ad_hoc_working_groups/lca/items/5988.php.

reducir el costo de las medidas de mitigación en los países Partes en desarrollo y al contribuir a los esfuerzos mundiales para hacer frente al aumento de las emisiones y conseguir el nivel necesario de reducción de las emisiones mundiales.

10. Una Parte presentó información sobre el proceso nacional establecido en su país para determinar sus MMAP. Sobre la base de consultas entre los ministros se preparó una plantilla que utilizó el ministerio coordinador para obtener información de los ministerios competentes a fin de elaborar las MMAP. La información solicitada incluía una explicación de la conformidad de las medidas señaladas con las políticas sectoriales, una reseña del potencial de reducción de las emisiones, el costo de las medidas y los procedimientos previstos para la medición, notificación y verificación de las actividades. Se mencionó que el proceso era útil también para determinar las esferas en que faltaba capacidad y establecer una base para el diálogo con los posibles donantes.

11. Varias Partes mencionaron que sería útil racionalizar la presentación de la información sobre las MMAP, quizá por medio de una plantilla estándar, y sostuvieron que ello incidiría en el registro. Por otra parte, se reconoció que debido a la diversidad de las MMAP, para los distintos tipos de MMAP se necesitarían distintos elementos de información. Una de las Partes señaló que había tres tipos fundamentales de MMAP y describió los diferentes elementos de información que cabría presentar respecto de cada tipo. Otra Parte se refirió a la dificultad de elaborar las MMAP debido a la falta de criterios comunes.

12. Una de las Partes habló de su iniciativa de establecer un sistema nacional permanente de inventario de las GEI, observando que era de utilidad en el proceso de determinar las MMAP y de proyectar las futuras emisiones. Otra Parte señaló que estaba elaborando los escenarios de referencia que sustentarían el desarrollo del marco nacional para la medición, notificación y verificación. Se sostuvo que las disposiciones jurídicas e institucionales, incluida la reglamentación nacional, eran factores decisivos para el establecimiento de sistemas nacionales de medición, notificación y verificación. Una Parte mencionó que estaba en vías de crear un sistema experimental, para cuyo establecimiento había conseguido apoyo de fuentes multilaterales y otras fuentes de financiación.

13. Una de las Partes destacó la importancia de disponer de sistemas robustos de medición, notificación y verificación para poder tener una idea clara de los niveles de emisión que se alcanzarían en caso de que no se adoptaran medidas (niveles previsibles en ausencia de medidas), las opciones de mitigación y las necesidades de apoyo, con el fin de movilizar el apoyo y comunicar la información con transparencia. También se dijo que el desarrollo de dicho sistema nacional era un proceso de aprendizaje en la práctica que tendría que acometerse paralelamente al desarrollo de las políticas nacionales pertinentes. Las Partes también discutieron sobre el contenido de los informes bienales actualizados y las posibles modalidades de un proceso internacional de consulta y análisis.

A. La diversidad de las medidas de mitigación apropiadas para cada país

14. Las Partes que son países en desarrollo presentaron información sobre una amplia gama de MMAP, e incluso sobre las estrategias nacionales de desarrollo en que se enmarcaban la preparación y aplicación de las MMAP.

15. La variedad de MMAP presentadas comprenderá: metas de reducción de las emisiones para el conjunto de la economía; desviaciones respecto de los niveles de emisión previsibles en ausencia de medidas; reducción de las emisiones respecto del año de referencia; y medidas de mitigación individuales en diversos sectores, a saber la energía, la industria, el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura, el transporte, y la

agricultura y ganadería. Una de las Partes se planteaba la lucha contra los incendios forestales como parte de sus MMAP. Agregó que las emisiones procedentes de esos incendios constituían el 80% del total de sus emisiones de GEI, y que el problema se agudizaba a medida que aumentaba la sequedad del clima. Esa Parte también hizo una reseña de las actividades que estaba desarrollando su gobierno para hacer frente al problema.

16. Se puso de relieve la necesidad de considerar las medidas de mitigación de manera holística, coherente y estratégica. Ello permitiría la concertación en la aplicación de las medidas y contribuiría a la coherencia de las actividades desarrolladas a nivel nacional para hacer frente al cambio climático. Las Partes esclarecieron la vinculación existente entre los objetivos del desarrollo y las medidas de mitigación y reconocieron la importancia de incorporar de lleno la cuestión del cambio climático en los procesos de planificación y las estrategias de desarrollo nacionales. Varias Partes declararon que estaban elaborando y aplicando sus MMAP en el contexto de estrategias nacionales más generales de desarrollo sostenible, con el fin de encaminar sus economías por una senda de baja intensidad de carbono. Una Parte mencionó que preparaba su plan de acción nacional frente al cambio climático con el objeto de poner en marcha actividades en este ámbito y de incorporar esta cuestión en el proceso de planificación nacional y ulteriormente en los planes nacionales de desarrollo. Una Parte sostuvo que estaba elaborando una iniciativa de crecimiento verde resistente al clima y que se proponía establecer próximamente las estructuras institucionales necesarias para abordar el cambio climático de forma integral.

17. Las Partes también presentaron información sobre una gran diversidad de medidas e instrumentos destinados a la aplicación de sus MMAP y al logro de los objetivos de sus estrategias de desarrollo sostenible. Ejemplos son los siguientes: planes de comercio de emisiones basados, por ejemplo, en la certificación de la energía renovable y la eficiencia energética; el desarrollo de instrumentos financieros y mecanismos de mercado, y la creación de disposiciones institucionales pertinentes.

18. Algunas Partes pusieron de relieve los beneficios colaterales de las medidas de mitigación como, por ejemplo, el mejoramiento de la salud gracias al aumento de la calidad del aire y el agua; la generación de empleo; la contribución a la reducción de la pobreza; el aumento de la seguridad alimentaria; la reducción de la vulnerabilidad y el aumento de la resiliencia de las economías; la mejora de la balanza de pagos, y la conservación de la biodiversidad.

B. Los supuestos en que se basan las medidas de mitigación apropiadas para cada país

19. En varias ponencias de los países Partes en desarrollo se mencionaron los supuestos asociados a las MMAP. Varias Partes subrayaron la importancia del intercambio de información sobre los supuestos y los criterios, y también sobre las metas vinculadas al escenario "sin medidas" y a la "intensidad".

20. Algunas Partes que presentaron sus MMAP en términos de desviación respecto de los niveles de emisión previsible en ausencia de medidas facilitaron información sobre las proyecciones de las emisiones hasta 2020 y 2030. Explicaron cómo se definían los niveles de emisión previsible en ausencia de medidas y comunicaron información sobre los años de referencia. Se señaló que para calcular los niveles de emisión del escenario "sin medidas" se utilizaban métodos ascendentes y descendentes. Las proyecciones del crecimiento de las emisiones de GEI se presentaron también por sectores, y algunas Partes explicaron que habían calculado las emisiones de referencia y las emisiones previsible en ausencia de medidas en todos los sectores. Se presentó asimismo información sobre los

índices de crecimiento del producto interno bruto utilizados para el cálculo de los niveles del escenario "sin medidas".

C. El apoyo necesario para la aplicación de las medidas de mitigación apropiadas para cada país

21. Las Partes se refirieron a diversas necesidades de apoyo, como las de apoyo para la creación de capacidad institucional y de apoyo técnico, financiero y tecnológico para la planificación y aplicación de las MMAP. Las Partes reconocieron que debido a la diversidad de las medidas de mitigación y a las diferentes capacidades de los países Partes en desarrollo, se necesitarían diversas formas de apoyo para la planificación y aplicación de las MMAP. Una Parte preveía que ese apoyo procedería de una combinación de préstamos, fondos y capital accionario y del sector del microcrédito, sector que estaba en expansión y que en potencia podía contribuir a la aplicación de las MMAP.

22. Algunas Partes pusieron de relieve la importancia de que se comprendiera mejor el costo de la aplicación de las MMAP presentadas, para lo cual convenía que se presentara información sobre la proporción de las MMAP que se preveía financiar con recursos internos y la que necesitaría apoyo internacional. Algunas Partes declararon que se hallaban en las fases preliminares de elaboración de sus MMAP y por tanto no habían calculado aún el grado de apoyo que necesitarían. No podían, entonces, indicar qué porcentaje se valdría de los recursos internos y qué porcentaje necesitaría asistencia internacional. Además, se necesitarían mecanismos de mercado para generar los recursos necesarios para aplicar las MMAP, pero tampoco en este caso se sabía qué porcentaje de los recursos podría movilizarse a través de los mercados.

23. Una de las Partes se refirió a la necesidad de atender al equilibrio geográfico en el suministro de asistencia para la planificación y aplicación de las MMAP. Otra Parte señaló que, como las MMAP eran un concepto nuevo, por lo pronto no se dispondría de fácil acceso al apoyo internacional para su aplicación. Algunas Partes mencionaron los problemas con que tropezaban algunos países Partes en desarrollo para acceder a la asistencia técnica y financiera. Las Partes destacaron la necesidad de reforzar las estructuras institucionales nacionales, y en particular fortalecer la capacidad nacional y regional para planificar y aplicar las MMAP, a fin de superar esos problemas. Una Parte señaló que para ayudar a los países en desarrollo a ir más allá de los esfuerzos autónomos sería preciso eliminar los obstáculos que se oponían a la aplicación de las MMAP.

24. Una Parte se refirió a sus propias iniciativas en virtud de las cuales ya se estaba prestando apoyo a países Partes en desarrollo para la aplicación de las MMAP. También se brindaba apoyo para actividades sustentadoras como la preparación de estrategias de desarrollo con bajas emisiones, el establecimiento de un sistema nacional de medición, notificación y verificación y la implantación de mecanismos de mercado.

25. Una Parte también habló de la necesidad de nuevos mecanismos de mercado para promover el apoyo a la aplicación de las MMAP. Se agregó que la ventaja de tales mecanismos era que asegurarían la eficacia económica de las medidas de mitigación y propiciarían inversiones de gran escala en el clima.

26. Una Parte puso de relieve la necesidad de abordar la relación existente entre las MMAP que recibieran apoyo y los proyectos del mecanismo para un desarrollo limpio a fin de evitar la doble contabilización de la reducción de emisiones.

D. La forma de llevar adelante el proceso de los talleres

27. Las Partes reconocieron la utilidad de los talleres al facilitar el intercambio de opiniones entre las Partes. El proceso de los talleres ofrecía una oportunidad esencial para que se comprendieran mejor las MMAP y examinar la contribución que podría hacer el futuro marco internacional a su aplicación. Varias Partes declararon que el proceso debía continuar y que los futuros talleres podrían organizarse por temas y centrarse, entre otras cosas, en las necesidades de apoyo de los países Partes en desarrollo para la aplicación de sus MMAP, en el estudio de las bases de referencia y en una plantilla común de información para la prestación de apoyo financiero. Sin embargo, algunas Partes también opinaron que debido al escaso tiempo disponible para las negociaciones formales en el período que quedaba hasta la CP 17, era importante velar por que los talleres no quitaran tiempo a las negociaciones formales y por que hubiera equilibrio entre el tiempo asignado a los talleres y el asignado a las negociaciones formales.

28. En opinión de algunas Partes, había que alentar a otros países Partes en desarrollo a participar en los futuros talleres y a presentar información sobre las MMAP que hubieran notificado a la secretaría. Además, había que alentar a las Partes que aún no hubieran comunicado sus MMAP a la secretaría a que lo hicieran.

29. Se indicó que sería posible comprender mejor las medidas de mitigación si se presentaba información adicional sobre las MMAP. Se propuso que la secretaría preparase un documento técnico al respecto.

30. El GTE-CLP pidió a la secretaría que preparase un informe sobre el taller, bajo la autoridad de sus copresidentes, y que lo distribuyera a la mayor brevedad posible después de la segunda parte del 14º período de sesiones del GTE-CLP⁴.

⁴ FCCC/AWGLCA/2011/9, párr. 26.

Anexo

Programa del taller

10.45 a 13.00 horas

Apertura

- Organización del taller por los copresidentes

Primera sesión

- Chile
- Etiopía
- Alianza de los Pequeños Estados Insulares
- Preguntas y respuestas

Segunda sesión

- Viet Nam
- Kenya
- Unión Europea
- Preguntas y respuestas

Pausa

15.00 a 18.00 horas

Tercera sesión

- Bolivia (Estado Plurinacional de)
- Noruega
- Estados Unidos de América
- Preguntas y respuestas

Cuarta sesión

- Organización observadora: Climate Action Network International
- Preguntas y respuestas

Debate

- Las medidas de mitigación apropiadas para cada país, los supuestos en que se basan y el apoyo que puede ser necesario para su aplicación
- La forma de llevar adelante el proceso

Declaraciones de clausura de los copresidentes
